



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 18 de Noviembre de 1999.-

Visto el expediente caratulado "Cuerpo Médico Forense -haberes- bonificación adicional por título -Lando, Natalia (auxiliar)", y

CONSIDERANDO:

Que la auxiliar Natalia Lando, quien se desempeña en el Servicio de Psicología del Cuerpo Médico Forense, solicita que se le abone la bonificación adicional por el título de licenciada en psicología que posee -fs. 1/4-.

Que el decano del mencionado cuerpo manifiesta que "la mencionada agente se desempeña como secretaria de las peritas psicólogas. Si bien el título de psicóloga no es exigencia para el cargo que ocupa en este Cuerpo Médico Forense, este resulta de aplicación a sus tareas específicas" -fs. 5-.

Que el señor titular de la Dirección General Pericial expresa "que solicitudes análogas se resolvieron favorablemente" -fs. 6-.

Que sin perjuicio de que el certificado obrante a fs. 2/4 resulta válido a los fines de liquidar la citada bonificación, pues se trata de un certificado provisorio que acredita que la agente ha finalizado los estudios de determinada carrera y que tiene en trámite la obtención de su título, "deberá exigirse al interesado su presentación en la oportunidad en que aquéllos le sean extendidos" -conf. Art. 44, punto IV, último párrafo del decreto 4107/84-.

Que en tales condiciones, por hallarse cumplidos los requisitos establecidos por la acordada 39/85, corresponde hacer lugar al pedido formulado -conf. res. 863/98, 1113/99, 1255/99, 1256/99, entre otras-.

Por ello,

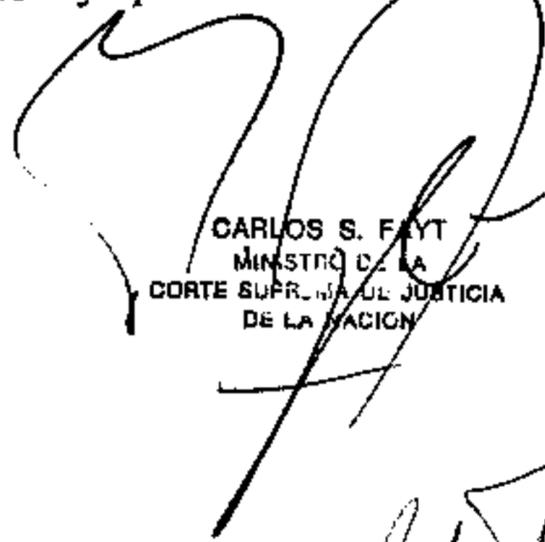
SE RESUELVE:

Hacer saber a la Administradora General del Consejo de la Magistratura que esta Corte estima procedente el pago de la adicional por título a la auxiliar Natalia Lando y deberá exigirse en su oportunidad el

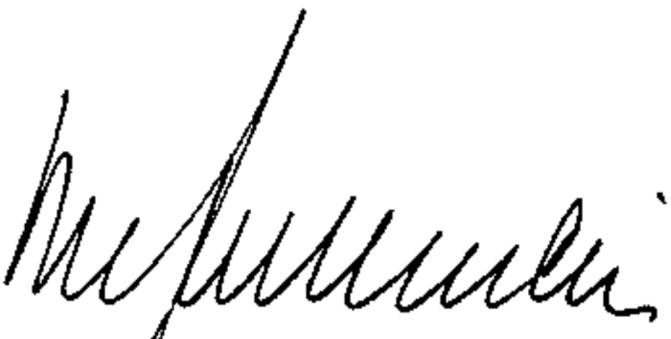
correspondiente título de acuerdo a lo manifestado en el considerando cuarto.
Regístrese, hágase saber y oportunamente archívese.-



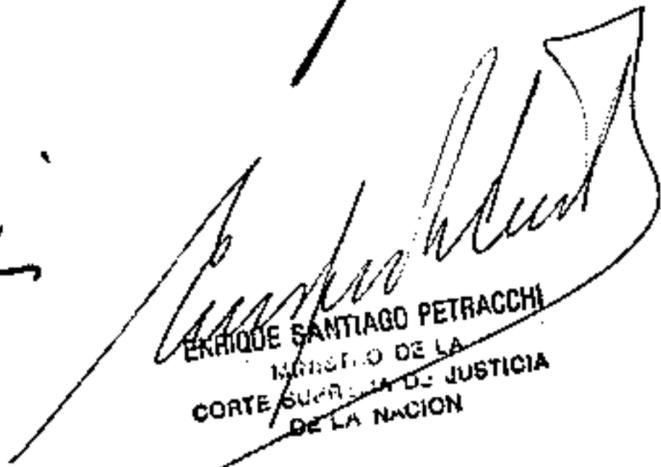
EDUARDO MOLINE O'CONNOR
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION



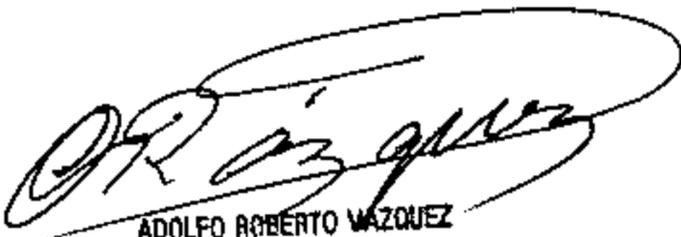
CARLOS S. FAYT
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION



AUGUSTO CESAR BELLUSCIO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION



ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION



ADOLFO ROBERTO VAZQUEZ
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION



GUSTAVO A. BOSSERT
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION